EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 9 de Octubre 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.912

Aguas de Verín

Las más alcalino litínicas del mundo, sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos verxicales y renales.

De venta en la droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo.

Se compra **UVA**

En esta imprenta informarán.

DIÁLOGOS AGRÍCOLAS EN EL COTO DEL PROGRESO

SUMARIO.—Desde Villada al coto.—Programa del sport.—Visita del coto.—Sección de plantas forrajeras.—Ganados.—Sección de barbecho.—Idem de cereales.—Las segadoras y los cotos redondos.—Innovación en las segadoras.—Gallineros ambulantes.—Sección de legumbres, tubérculos y raices.—Viñedo.—El soto occidental y los conejos.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

—Se puede calcular aproximadamente que es muy notable—contestó el Sr Soto.—Aquí teníamos á principio de año veinte madres y cuatro padres. A cada madre se la calculan siete partos anuales y siete crías por parto por término medio, lo cual suma en números redondos cincuenta crías para cada madre y mil crías entre todas. Sin poner en la cuenta los conejos que las crías hembras puedan dar en este mismo año, y calculando que el precio de cada una de las 1 000 vendidas á los seis meses de edad no ha de bajar, sino que más bien excederá de 1'50 pesetas, tendremos un producto bruto de 1 500 pesetas, sin incluir el valor del abono que hacen esos animales. Y si descontamos por razón de gastos las 500 del pico, lo cual no me parece poco descuento, nos quedará un producto líquido de 1.000 pesetas. Pero debo advertir á ustedes que para los años sucesivos pensamos duplicar este producto, doblando el número de conejas madres y el de padres, pues vengo observando que el actual no es suficiente para consumir toda la yerba del soto y mucho menos para agotar los almacenes de paja de legumbres, de grama de los campos de labor, de productos de la escarda y de otras sustancias alimenticias reservables á los conejos. En adelante, pues, la utilidad líquida será por lo menos de 2.000 pesetas.

—¡Dos mil pesetas sólo en conejos!—decía admirado el labrador de Rioseco.—Esto es una verdadera ganga.

Bien seguro estoy de que las 25 hectáreas de los dos sotos, puestas en cultivo, no habrían de rendir la mitad de esa utilidad líquida. Conque si á aquella utilidad agregamos el acrecimiento anual del valor de los árboles y arbustos de ambos sotos y de los productos de las aves que en ellos se crían, la ganga resulta fenómenal. Admírome por lo mismo de que, siendo tan productiva la cría de conejos, esté tan desatendida en Castilla, donde hay muchos pueblos en que, aún pagándolo bien, no se encuentra un conejo para satisfacer un capricho, ó para improvisar una comida

—No se admiraría usted de ello—dijo el agrólogo—si pensara que aquí estamos en un coto redondo, y que en los cotos redondos es donde rinde grandes utilidades la cría de aves y animales de corral en gran escala.

En los estrechos, y por lo general faltos de condiciones adecuadas, corrales de los pueblos es difícil albergar y nada económico sostener un número notable de aves y animales de corral. Hay poco espacio. Los perros y las gatos son sus sempiternos enemigos. Los alimentos tienen que salir de la panera ó hay que ir á buscarlos á grandes distancias. Aun así es difícil encontrarlos en abundancia durante la mayor parte del año, porque el ganado lanar tiene casi constantemente afeitados los pastos, y la nueva maquinaria agrícola de cultivo no consiente el desarrollo de plantas extrañas en el barbecho. Viceversa, en los cotos, las aves y animales de corral se buscan por sí mismas los alimentos, como hemos visto ha pocos momentos en las gallinas y como estamos viendo ahora en los conejos.

—¡Siempre los cotos!—dijo tristemente el riosecano;—¡siempre los cotos!

—Siempre los cotos, sí señor—replicó el agrólogo.—Es una gran vergüenza para España, que si tuviera organizada toda la propiedad en cotos pudiera inundar á otros países de aves y animales de corral, además de un consumo interior por valor de muchos cientos de millones de pesetas de esos productos, sin verse obligada á importarlos del extranjero por valor de algunos millones. ¡Y pensar que en muchísimas casas de labradores se pasan por falta de cotos con estrechez y hasta con miseria! Que comparen los míseros productos de sus dispersas parcelas con los de esta explotación, y se convencerán de que no les resta otro recurso que el de organizar cuanto antes su propiedad en cotos redondos y de introducir en ellos los adelantos que vemos en este.

Al continuar su paseo por el soto se encontraron con un palomar en que, sin gastos notables, se criaban más de mil pares de pichones que, aparte de su valor, daban muchos hectolitros del riquísimo abono conocido con el nombre de *palomina*.

Más adelante se encontraron con un colmenar en que había más de cincuenta colmenas, pobladas todas de numerosos enjambres, más adelante, con una piara de pequeños cerdos de razas selectas, que al ver á los viajeros echaron á correr y se internaron entre los árboles; más adelante, con un centenar de pavas y pavipollos, que entonces pastaban en el soto y otras veces lo hacían en las secciones; más adelante, con un horno de cal, con otro de tejas y ladrillos y con grandes montones de margas, dejadas allí para ser removidas y meteorizadas y llevadas después á los terrenos de labor pobres de sustancias calizas.

También se habían encontrado con algunas de las jaulas en que se encerraban las gallinas que criaban pollos. En la parte inferior de esas jaulas, que estaban situadas todas á la sombra de algún árbol, y cubiertas con una lona á manera de paraguas ó quitasol, había pequeños orificios por donde salían y entraban los pollos cuando querían, sin que la madre pudiera salir, por razón de su mayor tamaño. A la madre y á los pollos se les echaba comida dentro y fuera de la jaula, y éstos, además, picoteaban la yerba y comían lo que encontraban alrededor en un radio de algunos metros. Cada día se mudaba algunas veces la situación de las jaulas, y cuando amenazaba lluvia se las llevaba debajo de los cobertizos del soto.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 8 de Octubre 1902

Sr. Director

El Consejo de ayer fué realmente laborioso.

A parte de los acuerdos de levantar el estado de guerra en Barcelona y de convocar las Cortes para el día 20, se trató de dos asuntos de importancia.

Refiérese uno al proyecto, modificando la vigente ley municipal que desarrolla en bases el Sr. Moret con objeto de facilitar su discusión.

Este proyecto será presentado en la primera sesión del Senado y por consiguiente uno de los primeros, con el de la supresión del *affidavit* que se debatirán en el Parlamento.

Las variaciones que contiene no cabe duda que serán objeto de animada discusión, pues modifican esencialmente muchos puntos de la administración municipal.

Las más principales se refieren á la agrupación de municipios, á la creación de mancomunidades, al aumento del número de concejales, concediéndoles el derecho de nombrar la comisión ejecutiva y el alcalde que lo podrá ser cualquier elector aunque no sea electo concejal, á la necesidad de publicar un decreto ministerial para revocar acuerdos municipales, oyendo antes al Consejo de Estado, al procedimiento para que puedan ser concejales los representantes de la industria, comercio y clases obreras y otras menos interesantes.

Afecta la otra cuestión al establecimiento de escuelas prácticas de Agricultura en cada una de las diez regiones en que se divide la Península y que comprenderán las siguientes provincias:

1.ª Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

2.ª Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.

3.ª León, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

4.ª Zaragoza, Soria, Teruel, Huesca, Logroño y Navarra.

5.ª Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares.

6.ª Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.

7.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén.

8.ª Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y Oviedo.

9.ª Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca.

10. Málaga, Granada, Almería y Canarias.

Donde haya granja agrícola ésta será la escuela práctica del distrito correspondiente.

Donde nó, se abrirá un concurso por 30 días entre las provincias comprendidas en el distrito para instalar la escuela.

En éstas habrá un director ingeniero con los ayudantes y peritos necesarios que serán nombrados por el ministro de Agricultura.

En cada región solo podrá haber una escuela especial.

También se establecen disposiciones para efectuar la enseñanza nómada ó ambulante que darán los ingenieros en las respectivas regiones á los labradores que lo soliciten.

Este decreto será firmado por el rey el viernes, día en que le corresponde despachar al Sr. Suárez Inclán.

—

Telegramas recibidos hoy de Sevilla dan detalles de la visita que el presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, hizo anoche al Círculo liberal de aquella hermosa ciudad.

No pronunció el ilustre castellano de Mos ningún discurso de altos vuelos ni tonos ampulosos, pero en el terreno amistoso, casi confidencial, sentó afirmaciones que merecen ser recogidas y publicadas.

Desde luego, confirma el presidente del Congreso que ni él ni su compañero, correligionario y amigo el Sr. Montero Ríos son partidarios de que nadie se encargue de la presidencia interina de un gabinete liberal.

Por fortuna, decía el respetable marqués, el Sr. Sagasta goza hoy completa salud; pero si algún día pensara en retirarse, me iría yo á mi casa.

Y claro está que el presidente del Congreso, que aún conserva el jovial humor de sus mejores días, aprovechó la ocasión para dirigir sus tiros al Sr. Moret, recordando los tiempos en que dirigía los debates parlamentarios y en que—según decía anoche el marqués—parece tenía el actual ministro de la Gobernación un reglamento para su uso particular, inventando si era preciso artículos del mismo...

Por lo demás, el marqués tuvo también censuras para los conservadores, á quienes culpó de la pérdida de las colonias y otras desdichas nacionales. En cambió afirmó que el Sr. Sagasta es el político que mayores servicios prestó á la monarquía, á la patria y á la libertad.

Veremos cómo y qué contestan los aludidos.

—

Publica hoy la *Gaceta* una R. O. del ministerio de la Gobernación, nombrando una comisión mixta, compuesta de seis médicos, tres farmacéuticos y tres veterinarios, que, bajo la presidencia del director general de Sanidad, revise los actuales estatutos de la colegiación obligatoria y proponga las reformas convenientes para llegar á la ansiada concordia entre los facultativos.

Es este un asunto que interesa á miles de personas, y que hasta ahora se iba enmarañando cada vez más por intransigencias de unos y amor propio de otros.

De esperar es que la intervención de personas tan competentes como las nombradas por el Sr. Moret, ponga término á situación en que nadie salía ganancioso y en cambio perdían muchos.

Sancheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 8

4 por 100 interior, contado	73,47
Idem, fin corriente	73,60
4 por 100 exterior	89,10
5 por 100 amortizable, al contado	94,65
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	478,90
Tabacos	403,50
Empréstito	00,00
París	33,70
Londres	00,00

A través de la frontera

El teatro

Ahora que tanto se habla de dar conferencias en el teatro Español de Madrid, convirtiendo un sitio de espansión y recreo en una academia ó cosa parecida, creemos oportuno echar también nosotros nuestro cuarto á espadas y hablar algo del teatro extranjero, ya que lo hemos nacionalizado con tanto arreglo, traducción ó robo.

Las conferencias teatrales no son ninguna novedad en el mundo artístico como tampoco es nuevo que sus resultados hayan sido negativos siempre, como lo serán ahora.

Recientemente ha dado una conferencia en Ginebra la eminente ¡vaya por las eminencias! trágica francesa Sarah Bernhardt.

Esta actriz se encontraba en la citada población suiza sin poder representar ninguna obra por la sencilla razón de que estaba sola, sin un mal actor, y los hay bastante malos, y siempre ha sido enemiga de los monólogos.

No se le ocurrió mejor cosa que dar una conferencia y justo es reconocer que una actriz tan eminente bien puede tener su opinión particular sobre el arte.

La conferenciante empezó diciendo que ve en el teatro un centro de enseñanza y al mismo tiempo de moral.

El teatro—siguió diciendo—me parece un Kaleidoscopio que presenta al público los crímenes, los vicios, las faltas, las ridiculeces de la sociedad; y en ese movimiento de rotación que muestra y demuestra el mal y el *porqué del mal*, lo cual es muy esencial, ocurre frecuentemente que el espectador después de terminar el drama ó la comedia queda pensativo ante su propia conciencia, como examinando si se puede aplicar algo de lo que ha presenciado. En algunos casos aprovecha la lección, si es que la necesita

Una observación hizo Sarah Bernhardt; el teatro *rosa*, el teatro *escandaloso* se va aclimatando y gusta más que otros géneros, lo cual indica la decadencia del arte.

La célebre trágica dice que no es de su devoción, pero en cambio delira por el teatro religioso.

Afirma que el día que representa, por ejemplo «La Samaritana», goza lo indecible.

M.C.D.2022

Al ver la atención cristiana con que se la escucha, las lágrimas que hace derramar al auditorio y la religiosidad del público se siente trasportada, (no dice á donde) y trabaja con más entusiasmo y su corazón late con violencia y oye más aplausos.

Se extasía Sarah Bernardt pero se negó á estrenar la tragedia de Catules Mendes titulada «Santa Teresa», la cual ha sido confiada nada menos que á la célebre mundana conocida por Casco de Oro. Conque vayan ustedes atando moscas por el rabo.

Para terminar y recordando el teatro escandaloso diremos la invención de un empresario de un teatro establesido en una célebre estación de baños.

El teatro es el único centro de diversión allí y á él acuden infinidad de muchachas encantadoras.

Como hay que variar continuamente el programa y representar de todo, se cantan á veces operetas que ruborizan á un guarda cantón.

Pues bien, el ingenioso empresario ha ideado el medio de anunciar sin *anunciarlo* el coste de las obras para que la juventud sepa lo que va á ver aquella noche y asista ó no al espectculo, cuando la ópera es nueva ó desconocida.

Al efecto cuando la obra se las trae, vamos que es escabrosa como ahora se dice, ó indecente, hablando pronto y claro, manda fijar carteles... . encarnados. Si la obra es inocente los pone blancos y si es picante..... verde.

Ocurre á menudo que los resultados son contraproducentes, como pasaba con aquella biblioteca intitulada: «Sólo para hombres» y «Sólo para señoras».

Se cambiaban los sexos y..... se vendían muchos ejemplares.

Pero el empresario ingenioso podrá decir que él hizo oportunamente las prevenciones que le dictó su conciencia.

La conciencia es una cosa convencional y puede interpretarse de diversas maneras, según a buena fe del juzgador ó con arreglo á lo que él tenga.

Reyes.

La Emigración

Sobre este interesantísimo punto, se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«1.ª La salida del reino por tierra y por mar quedará sujeta á las mismas disposiciones que rigen en la actualidad, en cuanto á la identificación de las personas, para el debido cumplimiento de las leyes.

2.ª Los que se propongan emigrar á América ó dirigirse definitiva ó temporalmente por mar á otros países, deberán ir provistos, además de la cédula personal correspondiente en que conste su edad y estado, de los documentos necesarios para acreditar, siempre que la autoridad lo estime oportuno, los siguientes extremos.

A. Los varones mayores de quince años y menores de cuarenta, haber cumplido el servicio militar ó hallarse exento de toda responsabilidad del mismo, en la forma que determinen los ministerios de Guerra y de Marina.

B. Los varones menores de veintitrés años, el consentimiento de sus padres ó tutores, debidamente legalizado.

C. Las mujeres menores de veintitrés años, solteras, que no vayan en compañía de sus padres, la autorización de éstos ó de sus tutores en igual forma que la anterior.

D. Las mujeres casadas, el permiso de sus maridos, si no fuesen en su compañía.

3.ª Los varones mayores de cuarenta años, las mujeres que hayan cumplido veintitrés y las emancipadas legalmente, podrán embarcarse sin más requisito que la presentación de su cédula personal: pero, en previsión de que surjan dudas sobre su edad ó estado, será conveniente se provean además de otros documentos que faciliten la comprobación de dichas circunstancias.

4.ª No obstante la supresión del permiso de embarque que hasta ahora venían concediendo los gobernadores, los que creyeran conveniente proveerse para su mayor seguridad de un documento de garantía, podrán solicitar del gobernador de la provincia de su naturaleza ó de la en que estén avecindados, una certificación de haber exhibido los documentos á que se refiere la regla 2.ª, según las circunstancias de los interesados. Esas certificaciones, cuya presentación no será obligatoria en ningún caso, se expedirán gratuitamente y dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que se soliciten. Tampoco devengarán derecho alguno las certificaciones que á instancia de los mismos interesados expidan los alcaldes sobre la vecindad ó residencia de aquellos.

5.ª El acto de embarque se efectuará bajo la responsabilidad de las casas consignatarias y de los capitanes de los buques, con estricta sujeción á las listas que aquéllas presenten al examen y autorización del gobernador ó del alcalde, cuando se trate de población en que no resida dicha autoridad.

6.ª Las referidas listas, una vez autorizadas, pasarán á poder de los capitanes de los buques, y serán comprobadas en el acto del embarque por la guardia civil, que cuidará del cumplimiento de esas disposiciones y de impedir que salgan del reino personas reclamadas por las autoridades ó sujetas á penalidad.

7.ª Para el despacho de los buques que conduzcan emigrantes, el ministro de Marina dictará las órdenes oportunas encaminadas a asegurar el mejor servicio en el transporte. Queda confiado á los gobernadores el cerciorarse de que estas disposiciones se han cumplido.

8.ª La guardia civil y en general los agentes de la autoridad gubernativa, cuidarán especialmente de que los jóvenes menores de veintitrés años que no viajen en compañía de sus padres ó tutores, justifiquen las razones de su embarque, con el fin de evitar que se cometan los delitos previstos en el art. 459 del Código penal.

9.ª El impuesto que la vigente ley del Timbre establece sobre las licencias para ir á Ultramar, será de cuenta y cargo de las casas consignatarias que presenten las listas de pasajeros á que se refiere la disposición 5.ª; listas que no serán autorizadas por los gobernadores, ni se podrá efectuar el embarque de aquéllos si previamente no se justifica que ha sido satisfecho el importe del timbre correspondiente á cada uno en la forma y con los requisitos que prevenga el ministro de Hacienda para garantir el cumplimiento de dicha ley y los intereses del Tesoro.»

Tributación de los saltos de agua

Con motivo de los expedientes formados en las provincias de Barcelona y Gerona á diversos industriales por la denuncia de los inspectores de Hacienda, el Fomento del Trabajo Nacional ha presentado al Gobierno las quejas y observaciones correspondientes sobre la manera, á su entender errónea, de interpretar el Reglamento en su art 10 apartado B, de la contribución de edificios y solares, así como el epígrafe 373 de la tarifa tercera de la contribución industrial.

En vista de las razones expuestas, se ha convenido que la interpretación debía ser la siguiente:

1.º Que todo fabricante, dueño de la fábrica y que la explote por sí mismo, no debe pagar nada por la fuerza motriz, sea hidráulica, de vapor, gas, electricidad ú otra, por no estar prevenido en ninguna disposición. Tampoco debe satisfacer por la maquinaria, cualquiera que sea, otra contribución que la industrial que ya satisface, debiendo sólo pagar por territorial, ó sea por edificios y solares, á razón de la renta calculada del edificio ó el solar ocupado, deduciendo la tercera parte por huecos y reparos.

2.º Que solo debe pagar por contribución territorial, ó sea la de edificios y solares, el arrendador de un edificio ó fábrica, con ó sin fuerza motriz ó maquinaria, por los conceptos respectivos, con arreglo al apartado letra B, párrafo segundo del artículo 16 del reglamento provisional, que dispone la deducción de dos terceras partes, no comprendiéndole el artículo 373 de la tarifa tercera de la contribución industrial, porque resultaría pagar dos contribuciones por un mismo concepto, lo cual el ministerio rechaza.

3.º Se entenderá por alquiladores de fuerza los que se dediquen á esta industria, pagando á razón de un tanto por caballo exclusivamente por dicho epígrafe de la contribución industrial.

A este efecto se dictarán las disposiciones correspondientes.

Becas vacantes

Por su importancia publicamos íntegro el siguiente edicto:

Nos el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Palencia,

Hacemos saber: Que estamos competentemente autorizados para presentar al señor Director del Instituto Provincial de segunda enseñanza, cuatro niños pobres naturales de esta Ciudad ó en su defecto de los pueblos de la Provincia, á fin de que sin satisfacer los derechos de matricula que están señalados, sean admitidos en dicho Establecimiento á recibir la necesaria instrucción por el tiempo y en la forma que exigen los reglamentos vigentes ó exigieren en adelante. En su virtud y para que llegue á conocimiento de los que puedan aspirar á dicha gracia, se anuncia al público que actualmente se hallan vacantes dos de estas cuatro becas para que hasta el día veinte inclusive del mes de la fecha, los padres de los niños que se hallaren con los requisitos prescritos para ser admitidos á cursar en dicho Instituto, presenten sus solicitudes en nuestra Secretaría Capitular acompañadas de las certificaciones de pobreza, de buena conducta moral y religiosa, fé de bautismo en sello de pobres y otra del Maestro de haber terminado los aspirantes la primera enseñanza, y si hubiesen ya aprobado algún año de segunda enseñanza, certificación de la censura obtenida en las asignaturas aprobadas.

El día veintiuno serán examinados á las diez de la mañana en la Secretaría Capitular para formar el juicio comparativo y juzgar cuál sea el más acreedor á la referida gracia.

Palencia á nueve de Octubre de mil novecientos dos.—*Deogracias I. Casanueva.*

EN LA DIPUTACIÓN

Cuando creíamos que hoy tampoco pudiera celebrar sesión por falta de número, nos sorprendió ver en el salón á los diputados señores Diez Gómez, Herrero, Jubete, Merino Miguel, Rodríguez, García de los Ríos, Santander, Diez Quijada, Martínez, García Benito, Merino Ortíz y Ordoñez.

Pocos momentos después el presidente señor Polanco, declaró abierta la sesión leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Entrase á continuación en el

Despacho ordinario

y en este se dá en primer término lectura al dictamen de la Comisión de presupuesto en el proyecto formado por contaduría para el próximo año de 1903, y que se acuerda quede sobre la mesa para su estudio.

Se dá después lectura á otros dictámenes de las distintas comisiones que como el del presupuesto quedan sobre la mesa.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. García Benito, indicando á los señores diputados, que cuantos datos y antecedentes ha tenido á la vista la comisión para emitir dictamen en el presupuesto, están desde luego á disposición de todos para el más fácil examen de aquél, que hoy de seis á nueve de la noche, pueden ver aquellos borradores que explicarán los individuos de la comisión, para de este modo facilitar la discusión cuando llegue el momento, conociendo de antemano todas las reformas introducidas.

El señor presidente trasmite el ruego á todos los diputados y se pasa á la

Orden del día

aprobándese sin discusión la mayor parte de los dictámenes que quedaron sobre la mesa en la sesión de anteayer; pero al llegar al de la comisión de Gobernación relacionado con la adquisición de solares para palacio provincial, el Sr. Rodriguez dice que teniendo necesidad de ocuparse de este asunto detenidamente y estando para trascurrir las horas reglamentarias suplica quede sobre la mesa hasta a sesión próxima.

El señor presidente, no ve inconveniente en la petición del Sr. Rodríguez y propone que terminando con la de hoy las siete sesiones acordadas celebrar en este período, se prorrogue el número de éstas, tanto para acceder á la petición del Diputado, como para poder discutir y aprobar el presupuesto.

Por último se acuerda que sean dos más las sesiones que se celebren, poniéndolo en conocimiento del señor gobernador según dispone la ley provincial, levantándose la sesión.

NOTICIAS

Cámara de Comercio

Mañana á las siete de la noche darán principio en el local de la escuela superior de niños los exámenes de los alumnos que han solicitado ingresar en la escuela de la Cámara.

A pesar de dar principio mañana los exámenes, se continuarán admitiendo solicitudes hasta el día 15, pudiendo solicitar su ingreso como ya hemos dicho cuantos lo deseen, aunque no sean hijos de socios, siendo bastante la garantía de uno de estos para solicitar la admisión.

Teniendo en cuenta el cuadro de profesores que para el curso actual tiene la Cámara, es seguro que la enseñanza será provechosa.

Una boda

Ayer tarde se celebró en la ciudad de Medina del Campo, el enlace de nuestro querido amigo el joven abogado D. Agustín Alonso Quiroga, con la bella y distinguida señorita Presentación Taramona.

Fueron padrinos el padre del novio y madre de la novia.

Los invitados, en gran número, fueron obsequiados con un *lunch* servido por el Hotel de Francia de Valladolid.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades, salió anoche á recorrer varias poblaciones.

El manicomio provincial

Se trabaja con actividad en la nueva edificación que en la ronda de San Lázaro está haciendo la comunidad de hermanos de San Juan de Dios para ampliar el manicomio provincial teniendo como principal objeto el de disponer de dos patios en la sección de hombres para poder tener separados los enfermos pacíficos de los agitados.

El establecimiento mejorará notablemente con la ampliación que se está haciendo y la urbanización de la calle ha ganado mucho.

Minas

Se ha concedido á D Froilán Martín Tejedor, vecino de Cervera de Río Pisuerga, el registro de 16 pertenencias para la mina de hierro *Mariana*, al parage denominado *El Ferial*, en dicho término municipal.

La Delegación de Hacienda ha publicado una circular reclamando á los ayuntamientos certificaciones de los pagos realizados y correspondientes al tercer trimestre.

Sea enhorabuena

Nuestro muy querido amigo el joven estudiante de derecho D. Ricardo Becerro Antolín, ha obtenido por oposicion una plaza de oficial en el Consejo de Instrucción pública.

Al enviar la enhorabuena al ilustrado joven lo hacemos también á su señora madre.

Se ha ordenado hacer una tirada de 2.000 ejemplares, para repartirlos entre los ganaderos y agricultores, de la Memoria presentada por los profesores veterinarios Sres. García y Castro como resultado de la visita de inspección que giraron á las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla para estudiar la extensión de la glosopeda y los medios profilácticos para su curación.

Vacantes

En el *Boletín oficial* se anunciará mañana la vacante de secretario del Ayuntamiento de San Martín de los Herreros, dotada con el haber anual de 750 pesetas cobradas por trimestres.

El plazo para solicitarla es de diez días.

* * *

También se anuncia vacante la plaza de guarda local de montes, en el pueblo de Redondo, dotada con 200 pesetas.

En la pasada noche ha llovido copiosamente, y á intervalos durante el día, lo que motiva que la vendimia se haga en malas condiciones y el fruto entre en los lagares deslavazado y algo verde, siendo causa para que el vino no sea bueno en la actual cosecha, que á más es corta.

Ayer quedó instalado en la nueva fábrica de cordelería y saquerío de los señores Lomas y Medina, el alumbrado eléctrico que produce la misma fábrica.

La sección de saquerío se halla ya funcionando y en ella se ocupan más de 50 mujeres, número que cada día va en aumento.

La sección de cordelería será montada en breve; pues está ya llegada toda la maquinaria y en ella tendrá ocupación un buen número de obreros.

Por una vecina de la ronda de San Lázaro ha sido presentado en la inspección de vigilancia un saco que recogió anoche y que al ser examinado contenía varias prendas de vestir, dos devocionarios y un recibo por valor de 750 pesetas, autorizado por Antonio García Bárcena, á favor de Enrique Partido Medina, vecino de Monterrubio.

El referido saco, con los objetos que contenía, ha quedado en la inspección á disposición de quien acredite ser su dueño.

Para los españoles en América

A fin de poner al alcance de los españoles que permanecieron en los territorios cedidos ó renunciados por España la prueba legal de su estado civil y el de los individuos de la familia que crearon en aquellas regiones, se dic-

M.C.D.2022

tó una disposición en la que se autorizaba la transcripción de los actos inscritos en aquellos territorios.

El artículo 15 del Real decreto señaló el plazo de un año para verificar tales transcripciones; pero en vista de lo insuficiente que resulta dicho plazo, teniendo en cuenta la distancia que media con aquellos paises y la dificultad de obtener las certificaciones oportunas, se ha ampliado por seis meses el mencionado plazo

La Junta provincial de primera enseñanza, ha asignado para que den la enseñrnza de adultos en esta Capital en el actual curso á D. Ramón Martinez, maestro de la escuela superior y D. José L. Criado, que lo es de la del segundo distrito.

La dirección del Tesoro ha tomado un acuerdo que debe tranquilizar á los que tenían temores de quedarse con la moneda Isabelina, sí, recibiéndola en los últimos días de este mes en las transacciones comerciales, no podían entregarla en las cajas públicas antes de terminar el mes.

Las cajas públicas la recibirán hasta el 15 de Noviembre; pero en el comercio y las transacciones entre particulares no habrá obligación de aceptarla más que hasta el último día de este mes. Así nadie sufrirá perjuicio, porque el que dicho último día tenga moneda de esta clase puede hasta el 15 de Noviembre entregarla á los representantes de Hacienda por todo su valor.

Hemos recibido hoy el primer número del nuevo periódico *Boletín de primera enseñanza*, del que es administrador propietario el oficial de la secretaría de esta junta provincial de Instrucción pública D. Leoncio Pérez G. Orozco; dicho periódico se publicará los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Le agradecemos la visita deseándole larga y próspera vida.

El médico especialista, director facultativo del gabinete mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia y recibirá solamente de once á seis en el Hotel Continental los días 13 y 14 de Octubre, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene aplicando dicho médico.

En el dia de hoy ha cesado en el mando de gobernador militar de esta provincia el general de brigada D Arturo Ruíz, habiéndose hecho cargo interinamente del mando el coronel de la Reserva de Infantería D. Pío A. de Pazos.

Sabemos por telegrama de hoy que ha sido nombrado penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Avila, el catedrático de Teología Dogmática de este Seminario Conciliar, D. Pedro Ruiz, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Alrededor del Mundo trae esta semana, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente: La jornada de una artista, escrito por Lucrecia Arana.—Los delitos que cometen los españoles y las provincias delincuentes.—Playas de Normandia, por D. Manuel de Mendivil.—Lo que es el puerto de Bilbao y cómo se ha hecho.—Los olores del cuerpo humano.—Marte sin canales y con habitantes.—Lo que era antiguamente la Universidad de Salamanca.—Barajas raras.—Vacuna contra el moquillo.—El mal de ojo y el crimen de Bolonia; Caricaturas. Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Catalina Acera Rebolledo, viuda, de 55 años, Empedrada, núm. 5.—Cecilia Santos Melero, soltera, de [illegible] años, Manicomio.

Nacimientos.—Demetrio Fernández Llerena, hijo de Balbino y Eladia, Mazorqueros, número 32.—Brigida Alonso Pelaez, hija de Arturo y Eraclia, Soldados, núm. 50.

Matrimonio.—Luis Diez Langre, Riotuerto (Santander), de 66 años, con Rosa Cañas García, de Riotuerto, de 33 años.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 92 libras de 41 á 41'50 reales la fanega.

Cebada á 23 reales.

—

Herrera, 8.—Se ha celebrado hoy el mercado en el que se han puesto á la venta 1300 fanegas trigo, habiéndose cotizado, así como los demas artículos, á los siguientes precios:

Trigo á 40 reales las 92 libras; centeno de 29 á 30 reales la fanega; cebada de 27 á 28; avena de 16 á 17 y titos de 34 á 35.

En ganado hubo regular concurrencia, haciéndose bastantes transacciones.

La arroba de lana se cotizó á 34 y 38 reales.

Las abundantes lluvias impiden que las operaciones del campo se efectúen con la rapidez que desean los labradores.

—

Villada, 8.—El mercado de hoy ha sido bastante menor que los que le precedieron, sobre todo en cereales, pues apenas si han llegado 20 carros cargados.

Calcúlase la entrada de trigo en 500 fanegas que se pagaron á 40'50 y 41 reales las 92 libras; centeno á 31, las 90 libras; cebada á 24 la fanega; avena á 15; yeros á 36; lentejas á 35 y garbanzos de 110 á 130, según clase.

Ganado mular se presentó una cosa regular pero se tuvo que retirar mucho á las posadas porque no ha dejado de llover poco ó mucho todo el día; apesar de esto se han registrado 28 transacciones.

Ganado vacuno se ha presentado un mercado regular, como unas 150 reses, de las que se vendieron unas setenta, pues sólo los cortadores de Palencia, los de Becerril y demas pueblos de esta región, compraron 38 reses al precio de 68 á 70 reales arroba, los de esta villa y pueblos limítrofes, compraron 14 y las restantes fueron tratos que efectuaron los labradores entre sí para labrar.

Ganado lanar, á pesar de estar el día muy lluvioso, se presentaron sobre unas 1800 á 2000 cabezas, de las que compraron los especuladores de ésta 250 para embarcar para Barcelona, los cortadores, casas de comidas y ambulantes de esta plaza, Cisneros, Frechilla y otros, compraron otras 220 á los precios de 55 á 66 reales las ovejas de desecho, y los corderos de 35 á 40; habiendo tenido que quedarse la mayor parte de los ganados á dormir en ésta, por haberse generalizado la lluvia á las cuatro de la tarde.

La vendimia ha sido un desastre, pues apenas haya salido arroba de uva por cuarta de viñedo.

—

Valladolid, 8.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'25 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo bueno 50 fanegas á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 8.—Entraron 400 fanegas.

Trigo al detall á 41 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 42 reales las 94 libras en almacén, ó á 42'25 sobre vagón.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 8. Entraron 300 fanegas.

Trigo á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, lloviendo.

Estado de los campos, paralizadas las operaciones de siembra y vendimia, por causa del tiempo.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

En San Pablo á las nueve de la mañana y á las seis de la tarde continúa el ejercicio del mes de Octubre.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo en Palacio

MADRID 9 (13'15.)

Hoy se ha celbrado el primero bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr, Sagasta pronunció un discurso resumiendo los diversos asuntos políticos ocurridos durante la ausencia de la Corte y exponiendo los propósitos que tiene el Gobierno para el porvenir.

Los Ministros todos han calificado de maravilloso el discurso del Presidente.

El Rey firmó, terminado el Consejo, el decreto convocando á las Cortes para el día 20 del actual.

También firmó una extensa combinación en el alto personal de Aduanas.

Ministro enfermo

El de Hacienda Sr. Sodrigáñen, tuvo que retirarse indispuesto del Consejo, viéndose obligado á meterse en cama tan pronto como llegó á su domicilio

Varias noticias

MADRID 9 (14)

Se ha acordado la creación de un tercio de la guardia civil en Barcelona.

Una de las mujeres heridas en la catástrofe del tranvía, ocurrida hace un mes en la Carrera de esta Corte, ha fallecido esta mañana, después de haber sufrido la amputación de una pierna.

En Nueva Orleans los huelguistas de los tranvías dispararon sobre los coches que iban dirigidos por personal nuevo.

Han ocurrido varias colisiones entre los obreros y la policía que custodiaba los carruajes.

A LAS SEÑORAS

El representante de los grandes almacenes de novedades, Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, ha llegado á esta capital, con el extenso muestrario en artículos de fantasía que pueden ver en el Hotel Continental, de diez á una y de tres á cinco.

Especialidad en confecciones

permanecerá en ésta, sólo por cuatro días.

Machacadores

Se necesitan en la carretera de Castrogonzalo á Palencia, entre Mazariegos y Palencia, para machacar piedra caliza al tamaño de 7 céntimetros, pagandose por cada metro cúbico una peseta 50 céntimos.

A las señoras

Dentro de tres días llegará á esta capital el representante de la casa de novedades de Agustín Cotorruelo, de Bilbao, y se hospedará en el Hotel Continental, con todas las colecciones para invierno.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Alonso é Hijos, *Mayor pral* [illegible]

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 140

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

CAPÍTULO XXVIII

Nueva sorpresa

Al ver el conde entrar á Bruno con los ojos chispeantes y el rostro descompuesto por la ira, comprendió que algún nuevo contratiempo habia trastornado sus planes, y exclamó á la vez que sus mejillas palidecian:

—¡Vive Dios!...

—Señor...

—¿Has encontrado al Hechicero?

—¡Oh!—replicó el soldado, apretando los puños con toda la fuerza de su desesperación.—No he tenido la fortuna de encontrarlo...

—¿Pues qué te ha sucedido? ¡Por el infierno! explicate...

—¡Han desaparecido!

—¡Que han desaparecido!— repitió el conde, fijando en Bruno una mirada de espanto y sorpresa.

—Sí.

—Pero...

—Mientras hablábamos...

—Mendo...

—Sí, Mendo y Sancha...

—¡Oh!...

—Los miserables...

—¡Ira de Satanás!

—Ya estarán fuera del castillo...

—El Hechicero, ya lo ves...

—Sin duda ha escuchado nuestra conversación y se los ha llevado.

—¡Otra burla!... ¿Y qué has hecho, Bruno, qué has hecho?

—¿Qué he de hacer? Conocen una salida oculta...

—Bien, pero tal vez no hayan tenido tiempo para llegar á ella.

—Por eso he ordenado que los busquen sin perder un instante, y ahora recorren el castillo con ese fin.

¿Nada más?

También puede mandarse que salgan ginetes y se dirijan á distintos lados; pero todo será inútil.

—Irán camino de la atalaya y se les alcanzará corriendo á caballo.

—Así debía suceder, señor, pero ese maldito Hechicero es demasiado astuto para no haber previsto que lo perseguirian, y si conoce que no puede llegar antes que nosotros, se habrá ocultado en otra parte.

—Mendo apenas puede andar...

—¿Acaso no habrán pensado en ese inconveniente?

—No importa,—replicó don Nuño,—que salgan, que corran en todas direcciones, yendo á reunirse á la atalaya...

—Y en llegando allí...

—¡Vive Dios!... Qué entren sino quieren morir ahorcados...

—¡Qué entren!—repitió Bruno con amargura.

—Sí.

—De nada servirá.

—¡Oh!...

—¿Habeis olvidado?...

—No... no me lo recuerdes,—interrumpió el conde, estremeciéndose y palideciendo más de lo que estaba.

—En fin, suceda lo que quiera, saldrán ahora mismo, llegarán á la atalaya, y si allí no los encuentran...

—Que se vuelvan, Bruno, que se vuelvan porque sería en vano cuanto se intentase allí.—repuso el conde.

—Y se dejó caer en un sillón, añadiendo con languidez.

—Corre, Bruno, y tú registra nuevamente el castillo por donde creas que pueden estar, volviéndote despuès.

Tampoco habia nadie.

Ya no podía dudarse de la fuga.

Sin duda no se habia equivocado el conde, y el Hechicero habia escuchado la conversación.

Bruno salió del aposento con los ojos desencajados, reluciente la pupila y pálido de ira el rostro.

—Dividios,—gritó á los pajes y escuderos,—y recorred galerias, habitaciones y patios, y que hagan lo mismo cuantos encontreis, y si lograis ver al viejo Mendo ó á Sancha, apoderaos de ellos de grado ó por fuerza... ¡Corred, por Satanás!

Los sirvientes se lanzaron con rapidez en distintas direcciones, mientras Bruno se dirijía otra vez á la cámara del conde.

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL

DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los ninos. No solo **cura**, sino que o como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.;

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: **VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.0000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón

Subdirector en la provincia D. PEDRO OVEJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

EMULSION NADAL

Unica que contiene el 80 P. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas debiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmaocia del Dr. Fuentes.—Pídase en tedas las Farmacías

LA UNION AGRICOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 *y* 100, 1.°

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Labradores

Los tan acreditados abonos minerales en Castilla la Vieja de la Fábrica de Arteche (Haro), se garantizan por sus resultados, con diez años de experiencia en esta provincia.

Vinicultores

Tan necesario como es en esta provincia encontrar medio para la conservación de vinos, ya le teneis adquiriendo el renombrado CONSERVADOR DE VINOS de Arteche que no tan solo previene y cura las enfermedades sino que evita el que se piquen los caldos.

Representante en Palencia Miguel García, Mayor principal 258 2.°

Venta

De una alquitara nueva, de gran cabida, y tres calderas grandes de cobre.

Plazuela del Hospital, núm. 10, informarán.

Las señoras

Que deseen tener sus abrigos y capas bordadas aplicaciones y adornos para toda forma de traje, como igualmente para niños, en la calle Empedrada número 18, casa del señor Sabadell, se reciben los encargos.

Machos

Se venden dos de labranza de alzada el uno, dos dedos, poco más ó menos, y el otro la cuerda.

El que desee adquirir dichos ganados, puede tratar con su dueño, Pedro Nieto, fábrica de harinas de Villamuriel de Cerrato.

AMA DE CRÍA

Se necesita una casada ó viuda, para criar en su casa. Dirigirse á D. Francisco García, calle de Perezucos, número 3, entresuelo, derecha.

1

Casa

Se vende en la calle Mayor antigua, número 12, con local para labranza, vaquería o industria y accesoria á la Ronda de los Estudios; del precio y condiciones, Avenida de Casado del Alisal, Marmolista.

Venta

Se hace de una partida de tablones de Burgos de 14, 9 y 7 pies de largo por 2, 3, 4 y 5 pulgadas de grueso: tabla para cubería y desojados, de carros; una máquina de aserrar y toda clase de herramientas de carpinteria.

Viuda de D. Julian Lopez (el Bilbaino) en Paredes de Nava.

Se venden

Pipas y bocoyes, darán razón, viuda de Eugenio Dominguez, Pastores, 48

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa. nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. **Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el** ***estómago, intestinos éhigado.***

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Faamacia.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

R. EGIDIO

FOTOGRAFO

Retratos última novedad, y ELEGANTES

Tarjetas Postales

con los retratos de las personas.

Ampliaciones reproducciones y platinos, á precios sumamente baratos.

Perezucos número 3. Frente al Salón,

Se retrata todos los dias aunque esté lloviendo.

M.C.D.2022